



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”**

**CAMPEONTO NACIONAL DE CLUBES
CATEGORIA SUB 15.
RESOLUCION NO 091
Septiembre 18 de 2019**

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -18 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2019, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias:

1º Solicitud del club VILLA REAL

Que, jugada la primera fecha de la segunda fase, fueron expulsados los siguientes jugadores:
Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Solicitud del club VILLA REAL

DECISION DISCIPLINARIA: Se confirma la sanción del jugador RUIZ CASAS YEBER JULIAN Comet # 4808650, impuesta por medio de la resolución # 068 de agosto 8/19.

Los recursos se deben interponer dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión disciplinaria art. 173, del Código Disciplinario.

ARTICULO SEGUNDO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático. -

ARTICULO TERCERO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a Continuación jugada la primera fecha de la segunda fase realizada los días 14 Y 15 de septiembre de 2019.

2463737	UNION JAGUERA	VIDES CASTILLO, YAIR ANDRES Entrenador Abandonar el terreno de juego, en protesta con los árbitros	2 partidos
3701830	CLUB DEPORTES TOLIMA AFICIONADO	GUTIERREZ GOMEZ, JOHAN CAMILO Malograr una oportunidad manifiesta de gol	1 partido
3708277	AMERICA S.A. (CAT. FORMACION)	GARCIA GOMEZ, SANTIAGO Conducta antideportiva	1 partido
3558743	JUNIOR FC	CANTILLO ROCHA, BORIS JUNIOR Conducta violenta	2 partidos
5030762	ILUSION VALLENATA	FRAGOZO CUJIA, JOSE CARLOS Conducta antideportiva	1 partido
3655784	PATRIOTAS DIV INFERIORES	MORA LACHE, JAIME ANDRES Lenguaje grosero y ofensivo	3 partidos
5044425	UNION JAGUERA	HERNANDEZ REALES, MANUEL ALEJANDRO Conducta antideportiva	1 partido
3653609	SOCRATES VALENCIA F.C	LONDOÑO CARDONA, DIEGO ALEJANDRO Conducta violenta	2 partidos
5090201	CUCUTA DVO FC SA	GUBEREK DE LA ROCHE, MARK Cuerpo técnico Abandonar terreno de juego deliberadamente	2 partidos
3828972	CLUB V Y V MI NUEVO TOLIMA	UMAÑA LOAIZA, SANTIAGO ERNESTO Lenguaje grosero y ofensivo	2 partidos



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”**

3838465	BELHORIZON FC	SANCHEZ MONTAÑA, DAVID FELIPE	2 partido s
2854181	EXPRESO ROJO	Lenguaje ofensivo y grosero JULIO MUÑOZ, EMMANUEL	1 partido
3654040	ACAD. IND. SANTANDER	Conducta antideportiva GUALDRON ACUÑA, JUAN SEBASTIAN	3 partidos
5041370	ACAD. IND. SANTANDER	Conducta violenta ROA CUESTA, EDINSON JOVANNY	3 partido s
3725092	LA CANTERA F.	Cuerpo técnico Lenguaje grosero y ofensivo QUINTERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	1 partidos
3550677	EQUIDAD SEGUROS	Conducta antideportiva SANDRA MILENA SALAMANCA QUIÑONES	2 partidos
3713058	ROBINSON MARTINEZ - LATINO SPORT	Desacatar reiteradamente decisiones arbitrales OSPINA CARDENAS, HECTOR FABIO	2 partidos
		Entrenador Abandonar área técnica.	

CLUB SANPAS LLAMADO DE ATENCION POR INFRACCION ARTICULO 10 REGLAMENTO GENERAL.FAVOR MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TERRENO DE JUEGO. -

ARTICULO TERCERO: la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Difutbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los dieciocho (18) días de mes de septiembre de 2019

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA

JOSE LUIS GRILLO ROCHA